

Núm. expte.: 8920/90/04.

Interesada: Doña Amparo Fernández Coll.

DNI: 28.298.828.

Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 11-17 casa 6 (Res. Palmera II) Sevilla-41012.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 336,16 euros.

Sevilla, 28 de enero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por control e inspecciones sanitarias por sacrificio de animales, tramitados por la Dirección Económico-Financiera del Distrito Sanitario Metropolitano de Granada.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por control e inspecciones sanitarias por sacrificio de animales, tramitados por la Dirección Económico-Financiera del Distrito Sanitario Metropolitano de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario Metropolitano de Granada, Departamento de Contabilidad, sito en C/ Gustavo Doré núm. 3 de Granada, C.P. 18015, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: Un mes, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Tablas 11 y 13 de Granada.

Núm. Expte.: 0472180502312.

Interesado: Inversiones Alvarez Moreno, S.L..

DNI: B18551952.

Ultimo domicilio: C/ Castellón, 33, de Armilla, C.P. 18100.

Acto Administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por control e inspecciones sanitarias por sacrificio de animales, por importe de 992,35 euros.

Sevilla, 28 de enero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 7 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1,c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia

pública para general conocimiento en el proyecto de Decreto mencionado, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación en la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/educacion, o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretiana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José García Prieto.

Núm. Expediente: 024/2005.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a menores.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 2 de febrero de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 201/04 que con fecha 2 de febrero de 2005, se ha dictado Acuerdo de Ampliación del Plazo de Resolución del Procedimiento de Desamparo, respecto de la menor C. H. H., nacida el día 14 de octubre de 1991, hija de don Francisco Heredia Bermúdez y doña María Heredia Bermúdez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 3 de febrero de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.